

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**DR. PODESTÁ:** Buenos días Señores Consejeros ¿Dra. Alicia sírvase pasar lista a la Sesión Ordinaria?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Buenas tardes Señor Decano, vamos a pasar a tomar lista.

**Miembros Plenos de Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	AUSENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	PRESENTE

**Llamada segunda vez**

DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	AUSENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE

**También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.**

DRA. ALICIA FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado por Concurso Cas)
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. ANA ESTELA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana

**DR. PODESTÁ:** Su micro Dr. Izaguirre si lo puede apagar.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si hay quórum Señor Decano, si se escucha Dr. Izaguirre.

**DR. PODESTÁ:** Puede apagar su micro Doctor, muy bien, adelante Doctora.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Vamos a dar inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, siendo miércoles 27 de noviembre de 2024, con el primer punto:

1. **APROBACIÓN DE ACTA**

1.1 Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 13 de noviembre de 2024. *(Se remite vía correo electrónico 25.11.2024)*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°308-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**2 DESPACHO**

**2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURAS**

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomaturas	Nombres y apellidos	Recibido
002502-VDIP-2024	Terapias Alternativas	Cyntia Katherine Puma Zea	20/11
002504-VDIP-2024	Gestión de Redes Integradas de Salud para los Equipos de Gestión de las RIS (EGRIS) del MINSA y Gobiernos Regionales	Abel Cisneros Rojas	
002530-VDIP-2024	Auditoría Médica	Alvaro Francisco Ramos Benito	

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°309-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.**

**2.2 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA**

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Según Acuerdo N° 055-CONAREME- 2019-AG literal a) y b) que a la letra dice: "a) El médico residente debe demostrar la enfermedad o incapacidad física que padece, a través de un Certificado Médico emitido por una institución pública" "b) Debe indicarse en el Certificado Médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico asistenciales, que afecte el Programa de Residentado Médico al médico residente" y Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°. (INJUSTIFICADA)

N°	Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Recibido VDac
1	002480-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 <b>DAISI GALLEGOS PEREZ</b> Código de matrícula N°24018351 Especialidad: Reumatología Sede: Hospital Nacional Dos de Mayo Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 28 de octubre de 2024.	18/11
2	002481-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 <b>JOSE MIGUEL QUISPE ZELADA</b> Código de matrícula N°24018064 Especialidad: Neurocirugía Sede: HNGAI Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 17 de octubre de 2024.	18/11
3	002506-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 <b>LESLY JASMIN CRUZ LAMA</b> Código de matrícula N°24018258 Especialidad: Reumatología Sede: Hospital Nacional Dos de Mayo Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 4 de noviembre de 2024.	20/11
4	002507-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 <b>EDGARD JULIO AGUILAR CONDORI</b> Código de matrícula N°24017859 Especialidad: Ginecología y Obstetricia Sede: Hospital III Suárez Angamos Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 29 de octubre de 2024.	20/11
5	002510-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2024	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección	20/11

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

		<p align="center"><b>CARLOS ANTONIO ABUHADBA MIRANDA</b>                  Código de matrícula N°24018267                  Especialidad: Urología                  Sede: HNGAI                  Modalidad: Libre                  Motivo: salud</p>	Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 29 de octubre de 2024.	
6	002511-VDIP-2024	<p align="center">Anulación de ingreso al residentado médico 2024  <b>POOL UBALDO CONTRERAS BLANCAS</b>                  Código de matrícula N°24017880                  Especialidad: Ginecología y Obstetricia                  Sede: Hospital Amazónico Yarinacocha                  Modalidad: Libre                  Motivo: personal</p>	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 31 de octubre de 2024.	27/11
7	002512-VIDP-2024	<p align="center">Anulación de ingreso al residentado médico 2024  <b>DIANA RUTH URBINA TAYPE</b>                  Código de matrícula N°24018192                  Especialidad: Pediatría                  Sede: Hospital San Bartolomé                  Modalidad: Libre                  Motivo: salud</p>	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 28 de octubre de 2024.	20/11
8	002593-VDIP-2024	<p align="center">Anulación de ingreso al residentado médico 2024  <b>ALONSO ISMAEL PLATA MOLLINADO</b>                  Código de matrícula N°24018061                  Especialidad: Neurocirugía                  Sede: HNGAI                  Modalidad: Libre                  Motivo: salud</p>	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 12 de noviembre de 2024.	27/11
9	002594-VDIP-2024	<p align="center">Anulación de ingreso al residentado médico 2024  <b>NATALY YOMIRA LIVIA UGARTE</b>                  Código de matrícula N°24017890                  Especialidad: Ginecología y Obstetricia                  Sede: HNERM                  Modalidad: Libre                  Motivo: salud</p>	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 20 de noviembre de 2024.	27/11
10	002595-VDIP-2024	<p align="center">Anulación de ingreso al residentado médico 2024  <b>ROSANGELA OFELIA MACAVILCA CRUZ</b>                  Código de matrícula N°24018312                  Especialidad: Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales                  Sede: HNAL                  Modalidad: Libre                  Motivo: salud</p>	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 20 de noviembre de 2024.	27/11

**DRA. FERNÁNDEZ:** Son diez residentes.

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Se aprueba.

**ACUERDO N°310-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MEDICO 2024 POR RENUNCIA DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE, SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

**DR. PODESTÁ:** Pero debo de mencionar lo siguiente, yo pediría que, en el próximo Consejo, llamar al Coordinador de Residentado Médico y al Jefe de Segunda Especialidad, para que informen sobre esto, ¿Qué entienden por causa justificada? Y hay dos cosas que a mí me llaman la atención en lo que se ha mencionado, uno es que renuncian dos residentes de Reumatología del mismo hospital por causa

justificada y dos residentes de Neurocirugía del mismo hospital con causa justificada, habría que ver cuál es la causa justificada y habría que ver por qué, es muy raro que hayan dos residentes que renuncien de la misma especialidad y son especialidades bastante importantes de un mismo hospital y un servicio, ¿y qué actitudes, y qué medidas está tomando la coordinación de residentado?. Dr. Izaguirre usted que es el Vicedecano de Investigación por favor la próxima semana, la próxima Sesión tenemos que tener claro esta información de ¿cuáles son las causas justificadas y que se está haciendo?, porque llama la atención que salgan dos residentes de la misma especialidad y en dos hospitales iguales, de manera que eso es importante al menos para tener esta información, sigamos.

### 2.3 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO

De acuerdo al Reglamento General de Matrícula aprobado mediante RR N°01163-R-2017 que, a la letra dice: **Art. 13° literal f) Anulación de Ingreso:** *Es el procedimiento mediante el cual el estudiante renuncia formalmente a su ingreso a la Escuela Profesional. Se inicia en la Facultad con la emisión de resolución de decanato, ratificada con resolución rectoral. El estudiante que registre dos ingresos a la UNMSM, deberá solicitar la anulación de una de ellas.*

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000270-EPE-2024	Anulación de ingreso de doña <b>HILARY SHARNET MEDINA CHUMBES</b> a la Escuela Profesional de Enfermería por haber ingresado a la Escuela Profesional de Genética y Biotecnología, en el proceso de admisión 2025-I.	21/11

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°311-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE DOÑA HILARY SHARNET MEDINA CHUMBES, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

### 2.4 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

**Oficio N°000494**, la Vicedecana Académica, manifiesta que habiéndose emitido con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad las **RESOLUCIONES DECANALES N°005633-005787-2024-D-FM/UNMSM** de fecha 18 y 25 de noviembre de 2024 respectivamente, que aprueba la creación de la Unidad Funcional Centro de Simulación y Aprendizaje de la Facultad de Medicina de la UNMSM a cargo de un Coordinador con dependencia del Decanato; siendo necesaria su aprobación con acuerdo del Consejo de Facultad, solicita se considere en la agenda de la próxima Sesión. *(Recibido en el Vicedecanato Académico 25.11.2024)*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°312-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES N°005633-2024-D-FM/UNMSM Y 005787-2024-D-FM/UNMSM CORRESPONDIENTE A LAS FECHAS 18 Y 25 NOVIEMBRE DE 2024.

### 2.5 SEPARACIÓN DE MÉDICO RESIDENTE

**Oficio N°002585**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Jefe de la Sección Segunda Especialización, sobre la situación académica del alumno **RONALD EMILIO OYOLA ALBORNOZ**, con código de matrícula 23017729, ingresante al Programa de Segunda Especialización en Medicina en el proceso de admisión al Residentado Médico 2023, en la especialidad Ginecología y Obstetricia, de la sede Hospital Nacional Arzobispo Loayza, quien ha **desaprobado las rotaciones de Obstetricia “Práctica de Residentado en Ginecología y Obstetricia I” y la rotación de Ginecología “Práctica de Residentado en Ginecología y Obstetricia I, del año académico 2023;** programándosele examen sustitutorio ante el jurado evaluador de la especialidad, sin embargo, el jurado informa que el médico residente desaprobó en la primera y segunda oportunidad, tal como lo acreditan las actas de calificación; por lo que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2017-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453 según el Artículo 45.- DE LOS DESAPROBADOS “*Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo, serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la Institución formadora universitaria, pudiendo*

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

*postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año”, por lo expuesto, el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina, solicita se gestione la separación del médico residente, a partir del 20 de noviembre de 2024, proponiendo su aprobación en el Consejo de Facultad y se emita la resolución decanal que corresponda. (Recibido en el Vicedecanato Académico 26.11.2024)*

**DR. PODESTÁ:** Pasa a Orden del Día, por favor la separación de médico residente.

**2.6 CREACIÓN DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA DE POSGRADO**

**Oficio N°002592**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable la **Creación del Programa de Educación Continua de Posgrado “Fortalecimiento de Competencias Docentes y Evaluación del Aprendizaje”**, propuesto por el Jefe de la Sección Educación Médica Continua de la Unidad de Posgrado, para su aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda. Asimismo, cuenta con el visto bueno de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina. (Recibido en el Vicedecanato Académico 27.11.2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Queda Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°313-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA DE POSGRADO “FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCENTES Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE” DE LA SECCIÓN EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA DE LA UNIDAD DE POSGRADO.**

**3. INFORMES**

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún informe?

**DR. SANDOVAL:** Me permite Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Si como no Dr. Sandoval.

**DR. SANDOVAL:** Muchas gracias, buenas tardes Señores Consejeros, Señores Vicedecanos, para informar de que aquí en la sede de la Ciudad Universitaria de la Escuela de Tecnología Médica y de Enfermería seguimos recibiendo las adquisiciones que quedaron pendientes del PMESUT, así que el proceso de implementación sigue estando activo, de acuerdo a los que nos informan verbalmente este proceso va continuar hasta el próximo año en que se culmine todas las adquisiciones.

Un segundo informe que debo de hacer, más que informe es una invitación, el día primero de diciembre, cae domingo, la Escuela Profesional de Tecnología Médica cumple 58 años de creada, y para tal efecto va haber una ceremonia con la asistencia del Señor Decano y las autoridades de nuestra Universidad, la Señora Rectora, en la cual va hacer para el día lunes 02, a las 03:00 de la tarde acá en la Ciudad Universitaria, están todos los Miembros de Consejo cordialmente invitados, muchas gracias Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Dr. Sandoval, profesora Panduro.

**MG. PANDURO:** Buenas tardes con todos, gracias Doctor, solo para informar que se está llevando a cabo como Escuela ya el curso de contraprestación para Lima Centro en forma virtual, el 21 se inauguró en forma presencial, luego tenemos el curso de contraprestación también en Hospital Almenara que se está llevando a cabo el curso de Terapia Nutricional, y en diciembre se está organizando, como Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, el apoyo nutriendo sonrisas en la comunidad de Pachacútec, en la Comunidad de Campoy, y también para hacer llegar a Huamachuco que está en Huánuco, por el derrumbe que hubo, algunos donativos para los niños de ese distrito, eso es la información Doctor, muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, Dra. Cornejo.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Señor Decano, buenas tardes a todos los Señores Consejeros, y a los asistentes, para informar Señor Decano que el lunes de la semana pasada se ha culminado el informe de autoevaluación, que corresponde a la Escuela Profesional de Enfermería, y ha sido remitido a la Oficina

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Central de Calidad Académica y Acreditación, para su revisión, ello en cumplimiento de una circular que llego a cada una de las Escuelas, con la finalidad de actualizar la información de los diferentes estándares, de los 34 estándares, actualizados al 2024, ese documento ha sido enviado vía virtual en base a un aplicativo excel, que nos hizo llegar oportunamente, entonces con ello estamos al día con respecto al proceso de autoevaluación.

El segundo informe tenía que hacer Señor Decano, es con respecto a la realización del examen clínico objetivo estructurado al ECOE 2024 para medir las competencias del perfil de egreso de los internos 2024, se desarrollará en el Centro de Simulación de la Facultad, por contar con todos los ambientes y las condiciones necesarias, la próxima los días 02, 03, 04 y 05 de diciembre ya se han hecho las especificaciones y se ha cumplido con las normas que establece el Centro de Simulación, a fin de que estos cuatro días puedan servir para para poder medir este perfil de egreso.

**DR. PODESTÁ:** Doctora después lo conversamos en interno por el problema del día cuatro.

**DRA. CORNEJO:** Bueno Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Bueno yo lo converso.

**DRA. CORNEJO:** Ok, gracias.

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna información adicional? bueno yo si tengo dos informes, en primer lugar, hoy día nos ha llegado del Vicerrectorado Académico y se ha cursado ya a todos los Departamentos el concurso de promoción docente para este año, como Medicina tenemos dos plazas para tiempo completo a 40 horas de principal y 6 plazas tiempo parcial de 20 horas, para asociados tenemos 4 plazas de 40 horas y 6 plazas de 20 horas, esto empieza, el cronograma empieza el jueves 28 de noviembre la convocatoria y la entrega de expedientes es hasta el día 04 de diciembre 2024, de manera que a cada departamento le va llegar esta información el día de hoy y les pediría que por favor lo difundan entre los diferentes profesores para que tengan la oportunidad, en realidad nosotros somos la Facultad que tenemos más plazas, porque se han convocado, en realidad muy pocas plazas, pero sin embargo dentro de las plazas Medicina ya tiene la mayor cantidad.

El segundo informe que quiero hacerles es que esta semana que viene, vamos a tener el proceso, la Acreditación Internacional presencial vienen evaluadores del COMAEM y bueno esperemos de estas dos semanas, de la semana pasada y está semana hemos tenido entrevistas virtuales previo a la visita, en la cual han participado docentes del área de Básicas, del área de Clínicas, también se han presentado estudiantes, diferentes estudiantes del área de Básicas, de Clínica e Internado y bueno estamos en este proceso de Acreditación Internacional, el cual esta semana los días 04, 05 y 06 van estar acá, no solamente en la Facultad, sino también en los Centros Hospitalarios, eso es lo quería informarles. Muy bien, Sección Pedidos.

**4. PEDIDOS**

**DR. PODESTÁ:** Sección pedidos ¿algún pedido? Si no hay pedidos.

**DRA. CORNEJO:** Si Doctor, por favor acabo de levantar la mano.

**DR. PODESTÁ:** Dra. Cornejo diga por favor.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Doctor, para empezar, informar a los honorables Miembros de Consejo de facultad, que habiéndose hecho llegar la programación del 2025-I a todos los Departamentos, la mayoría de ellos han contestado ya designando a sus profesores responsables, con los cuales venimos coordinando, sin embargo, hasta la fecha Doctor no recibimos el reporte de quien será el profesor responsable de la asignatura de Anatomía para la Escuela Profesional de Enfermería, entonces el Departamento de Ciencias Morfológicas aun no responde y tiene sus consecuencias el hecho de no responder, porque justamente como ya se informó en la reunión de Directores en la última que se hizo en la Facultad, necesitamos que se designe quienes son las personas que van a acudir al laboratorio de Ciencias Morfológicas de la nueva sede, para que hagan uso de las diez mesas para la enseñanza de Anatomía, y la empresa que nos ha vendido las máquinas están totalmente dispuestos a hacer una capacitación, pero no hay con quien

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

coordinar en tanto no haya una persona que sea responsable de la asignatura, que a su vez nos de el número de docentes y las personas que van a formar parte de este equipo para esta asignatura, entonces estamos ya a puertas de culminar el semestre, van a salir los profesores de vacaciones y cuando ya se distribuya la asistencia que se dan en el mes de marzo, vamos a tener una asignatura que no ha tenido permitido este proceso, así que por favor Decanato, Vicedecanato.

**DR. PODESTÁ:** Dr. Saavedra por favor apague su micro.

**DRA. CORNEJO:** El Departamento de Ciencias Morfológicas que designe el equipo de docentes que deberían ser capacitados para poder dar uso de esta tecnología en el laboratorio correspondiente, ese es un pedido.

**DR. PODESTÁ:** Muy bien.

**DRA. CORNEJO:** El siguiente pedido es en relación a los insumos para el laboratorio de las asignaturas de Fisiología y de química que son de asignaturas del próximo año del primer semestre, ya tenemos la respuesta de quienes son los profesores responsables de ambas asignaturas, pero lo que nos dicen es que no tienen los insumos, que inclusive en este semestre no han tenido todos los elementos necesarios para poder llevar un laboratorio de manera adecuada.

**DR. PODESTÁ:** Pero no ha habido ninguna información Doctora, si hay falta de insumos y en todo caso es el director de Dinámicas quien tiene que hacer el pedido.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Doctor.

**DR. SANDOVAL:** ¿Me permite Doctor?

**DR. PODESTÁ:** Si adelante.

**DR. SANDOVAL:** Muy amable, muchas gracias Doctor, aunándome al pedido que ha hecho la Doctora, igual manera la misma situación en Anatomía, estamos en la espera, la Escuela de Tecnología Médica, como parte de este tema deseo comentar que justamente el día de hoy ha venido la empresa de las mesas de disección virtual hacer mantenimiento, y nuevamente nos han mencionado que están totalmente dispuestos para hacer la capacitación, ya sea en el mes de enero o cuando nosotros le señalemos, así que esta la disposición del proveedor, muy amable, gracias doctor.

**DR. PODESTÁ:** Yo le pediría Dra. Cornejo y Dr. Sandoval, que conjuntamente con la Dra. Alicia Fernández tengan una reunión con el Director del Departamento de Morfológicas, para solucionar esto, el documento puede llegar y no hay respuesta, yo creo que es importante que ustedes se reúnan con la Vicedecana Académica, así que yo le pediría por favor que esta semana puedan tener una reunión, los dos Directora, los tres Directores de Departamento con la Vicedecana Académica. Muy bien pasamos a Orden del Día.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Perdón Señor Decano un pedido quería hacer, el 28 y 29 se cierran las actas para los alumnos, las notas del régimen anual, así que por favor.

**DR. PODESTÁ:** El 28 y 29 de noviembre.

**DRA. FERNÁNDEZ:** El 28 y 29 de noviembre, esta semana para el régimen anual, entonces por favor los docentes tienen que cerrar y poner sus notas, porque ya se cierra esta semana hasta el viernes es la última fecha, gracias Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Bien, Orden del Día.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Separación del médico residente.

**5. ORDEN DEL DÍA**

**2.5 SEPARACIÓN DE MÉDICO RESIDENTE**

**Oficio N°002585**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el informe del Jefe de la Sección Segunda Especialización, sobre la situación académica del alumno **RONALD EMILIO OYOLA ALBORNOZ**, con código de matrícula 23017729, ingresante al Programa de Segunda Especialización en Medicina en el proceso de admisión al Residentado Médico 2023, en la especialidad Ginecología y Obstetricia, de la sede Hospital Nacional Arzobispo Loayza, quien ha **desaprobado las rotaciones de Obstetricia “Práctica de Residentado en Ginecología y Obstetricia I” y la rotación de Ginecología “Práctica de Residentado en Ginecología y Obstetricia I, del año académico 2023**; programándosele examen sustitutorio ante el jurado evaluador de la especialidad, sin embargo, el jurado informa que el médico residente desaprobó en la primera y segunda oportunidad, tal como lo acreditan las actas de calificación; por lo que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2017-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453 según el Artículo 45.- DE LOS DESAPROBADOS “*Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo, serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la Institución formadora universitaria, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año*”, por lo expuesto, el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina, solicita se gestione la **SEPARACIÓN** del médico residente, a partir del 20 de noviembre de 2024, proponiendo su aprobación en el Consejo de Facultad y se emita la resolución decanal que corresponda. (Recibido en el Vicedecanato Académico 26.11.2024)

**DR. PODESTÁ:** Haber pasamos a votación entonces.

**DRA. FERNÁNDEZ:**

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU

Doctora de acuerdo con el Informe de la Comisión.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA

De acuerdo con el Informe Doctora.

MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA

De acuerdo con el Informe.

MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ

De acuerdo Doctora con el Informe.

DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO

De acuerdo con el Informe de la Comisión Doctora.

ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN

De acuerdo con el Informe.

ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO

De acuerdo con el Informe Doctora.

LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON

De acuerdo con la Comisión Doctora.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Por Unanimidad Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Muy bien.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Se aprueba lo recomendado por la Comisión

**ACUERDO N°314-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEPARACIÓN A PARTIR DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL MÉDICO RESIDENTE RONALD EMILIO OYOLA ALBORNOZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°23017729, INGRESANTE AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD – GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023, POR HABER DESAPROBADO EN LA Y PRIMERA Y SEGUNDA OPORTUNIDAD LAS ROTACIONES DE OBSTETRICIA “PRÁCTICA DE RESIDENTADO EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA I”, DEL AÑO ACADÉMICO 2023, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA.**

**DR. PODESTÁ:** Algo más en Orden del Día.



**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**DRA. FERNÁNDEZ:** No, no Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Muy bien entonces damos por concluida esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de facultad del día miércoles 27 de noviembre del 2024. Muchas gracias a todos por su presencia, buenas tardes.